

L. CRUZAT, C. CARVAJAL Y M. CHÁVEZ

Defensa recibirá contenido del teléfono el miércoles:

Apelaciones y divulgación de chats de Hermosilla relacionados con "lobby" marcarán próximos días del caso Audio

Habría nuevos mensajes que involucran a autoridades y empresarios, por lo que el defensor espera que se conozcan todos aquellos cuya difusión sea legal y no una selección de ellos. La Fiscalía Metropolitana Oriente descartó el *cherry picking*, ya que, dice, judicializó casos bajo el criterio de delitos.



El abogado Luis Hermosilla quedó en prisión preventiva el martes pasado. En la imagen, junto a su defensor y hermano, Juan Pablo, en el Centro de Justicia.

Una serie de complejas decisiones va tener que adoptar esta semana el abogado Juan Pablo Hermosilla una vez que reciba el total de los mensajes que contenía el teléfono celular de su hermano Luis quien, el pasado martes, quedó en prisión preventiva como imputado en el caso Audio.

El próximo miércoles la Fiscalía Metropolitana Oriente, que accedió a su requerimiento, le entregará un disco duro con los chats hallados en el aparato electrónico y Hermosilla tendrá que definir la información que puede sacar a la luz pública.

La pauta la marcó el propio penalista días atrás: "Lo que no es aceptable es que se estén escogiendo algunas cosas sobre otras (...). En vez de hacer esto que los americanos llaman el *cherry picking*, lo que voy a hacer es abarcar todos los llamados telefónicos y todos los mensajes que recibió Luis de jueces, ministros, miembros del Poder Judicial y fiscales". Adelantó que "le estoy pidiendo copia al Ministerio Público de estos antecedentes para poder hacerlos públicos y ponerlos todos", explicó.

Y, en ese sentido, puntualizó que no se trata de abrir las conversaciones con los clientes. Dijo que "no creo que tenga interés público, porque en lo que nosotros y ustedes están interesados es en temas de lo que se define como posible lobby, como posible tráfico de influencia, ese tipo de cosas".

Así, esta semana estará marcada por la entrega de los chats. El mismo abogado, además, alista una presentación en la Corte de Apelaciones de Santiago para la rebaja de la cautelar de su hermano. El lunes vencen los plazos para la presentación de recursos.

Pandemia no permitía el acceso a jueces

Otro hito que marcará el debate en torno al caso Audio son los chats que la fiscalía reconoció con el imputado que formalizó. Entre ellos los de la fiscal nacional, Ángel Valencia, y de la jefa regional metropolitana Oriente, Lorena Parra.

En conversación con "El Mercurio" la vocera y asesora jurídica de la misma jurisdicción, Pamela Valdés, dijo que la persecutora

entregó su currículum a Hermosilla y varios abogados más que le pidieron la información.

"Lo que se le pidió fue una recomendación y hacer entrega del currículum, ahora en ese tiempo era un período de pandemia", dijo. Junto con señalar que "en ningún caso él pidió un favor a cambio".

También abordó la entrega de información a Juan Pablo Hermosilla y descartó elección o "cherry picking" de mensajes.

"La decisión es porque acá se están eligiendo los WhatsApp que son constitutivos de delitos y que siguen una línea de investigación, en vez de cuestionar, que cuestione la prueba, los

sobornos, la participación, el vínculo de los Sauer con Leonor Villalobos, las transferencias, cuestión que no escuchamos, se está cuestionando a una fiscal que está haciendo su trabajo, que dejó preso al director de la PDI, dejó preso en la misma causa de Factop a los Sauer, a Topelberg; bueno, ahora se revocó", detalló la fiscalía.

Solo mensajes relacionados con delitos

El debate ahora se va a centrar esta semana en si se pueden entregar los mensajes, hacerlos públicos e investigarlos.

En ese contexto y consultado el querrelante del Partido Socialista, Enrique Aldunate, este indicó que se debe considerar "el hallazgo casual".

"La pregunta a qué ocurre en relación a aquellos antecedentes de otros delitos, que se puedan descubrir justamente en el contexto de una medida intrusiva, como es el caso del contenido de las conversaciones del teléfono de Luis Hermosilla, en ese marco, la respuesta naturalmente ha sido, por regla general, una forma maldada de ver el problema, es decir, que en principio se admite tener a la vista esas pruebas en la medida que estas hallan si o sean una respuesta proporcional en función a lo que fue la actuación de las policías".

Y aclara: "O dicho de otra manera, solo se admiten aquellas pruebas que puedan conducir a la investigación de un nuevo hecho punible, pero aquellos hechos que son irrelevantes para el caso o que en realidad corresponden a actos de la vida privada, deben ser desestimados y puestos a disposición de las personas que aparezcan involucradas, y no puede eso tener relevancia penal".

Las íntimas conversaciones con Álvaro Jalaff de Grupo Patío

"Te echo de menos y no sé cómo estás...", escribió Luis Hermosilla en septiembre de 2023 a Álvaro Jalaff, a través de WhatsApp.

"Hola hermano (...). Te quiero mucho y no sabes cómo me gustaría estar contigo allá", respondió el fundador y exvicepresidente ejecutivo de Grupo Patío, conglomerado que gestiona más de 150 activos inmobiliarios en Chile, Perú, España, México y Estados Unidos.

222 veces se repite la palabra "hermano" en las más de 2.600 páginas del informe de conversaciones de Hermosilla y Jalaff a través de la aplicación de mensajería, que revelan la cercana relación que tenía el abogado que era asesor de la familia.

El préstamo de un avión privado para ir a Pucón, el pago de lujosos hoteles, la invitación al matrimonio de Jalaff, una innumerable lista de almuerzos, cenas, cafés y cuantiosas transferencias que quedan plasmadas en el constante intercambio de cheques, en el marco del *factoring*, son solo parte de los relajados diálogos que mantenían todas las semanas.

Hermosilla: "Necesito 150 palos a noventa días".
 Jalaff: "Se pagan sí o sí a los 90 días?"

Hermosilla: "Sí".
 Jalaff: "Puede ser primera semana de enero? Máximo segunda?"

Hermosilla: "Primera semana de enero".
 Esa conversación ocurrió el 28 de diciembre de 2016, y tal como fue prometido, el 6 de enero de 2017 Álvaro Jalaff confirma el primer depósito.

Jalaff: "Te depositaron 30".
 Hermosilla: "Gracias por los 30 (...) Y los 20?".
 Jalaff: "El lunes saldó más martes".

Ese tipo de conversaciones se repiten constantemente en los más de siete años de conversaciones registradas. Además de con los Sauer, el pensista también tenía una especie de "línea de crédito" con los Jalaff, de acuerdo al expediente. Ello, mediante la factorización de cheques, según lo expuesto por la fiscalía en la formalización.



Álvaro Jalaff.

"Hola, amigo": Chats de Matus como abogado y supremo

Un total de 88 páginas tiene el informe de las conversaciones por WhatsApp de Luis Hermosilla con el ministro de la Corte Suprema Jean Pierre Matus. Estas se iniciaron cuando era abogado particular y terminaron cuando ya era supremo, el 5 de noviembre de 2021.

"Hola amigo te envío un texto recién aparecido que quizás te pueda interesar, sobre cuatro problemas de la actual teoría del delito", dice el ministro Matus en su último mensaje a Hermosilla el 4 de mayo de 2021.

Este último le respondió así: "Gracias Jean Pierre! Un abrazo". Gran parte de las conversaciones desconocidas hasta ahora se refieren a las críticas que generó su nominación a la Corte Suprema debido a su asesoría al entonces comandante en jefe del Ejército, Ricardo Martínez, como aseguró el 4 de mayo de 2021.

Matus: "Hola, buenos días. Te cuento que ayer el Sr. Weibel me acusó en la Comisión de DDHH del Senado de ser abogado de la DINE y parte de una 'operación' del Ejército para copar la Corte Suprema (...) Lo bueno es que, a pesar de ello lo quité gracias a lo burdo que ha sido) ya tengo apoyo mayoritario en la DC (con Yasna a la cabeza), el PPD (con Girardi y Cla.) y en la bancada PS (con Elizalde como apoyo fundamental). Como en todas partes, hay en la DC quienes apoyan a la Sra. Etcheberry (Goic); en el PPD al Sr. Guzmán (Su prima A. Muñoz y Araya) y en el PS al Sr. Vodanovic (su coterráneo De Urrestil). Pero lo importante es que son casos aislados y vinculados por razones más bien personales y que, por lo mismo, no tienen poder de veto".

A continuación, agrega: "Pero es evidente que mientras más se dilate este asunto, la campaña sucia va a seguir".

No solo le envió los antecedentes de trayectoria a Hermosilla. También al exministro del Interior Andrés Chadwick, con quien colaboró en su defensa por la acusación constitucional en su contra y consiguió un informe del experto alemán Kai Ambos, por lo cual le pagaron más de \$14 millones.

Matus: "Esta misma Info se la envié a Andrés Ch. (Chadwick) y a Samuel D." (el abogado Samuel Donoso), consigna el informe.
 Hermosilla: "Gracias JP. Me informará en detalle hoy y te llamaré. Son unos infames".

Matus: "Ok y gracias".
 El magistrado ha sostenido a "El Mercurio" que no ha cambiado de versión y tal como respondió a Ciper el 23 de marzo pasado, cuando se conoció por primera vez de estos intercambios, "las conversaciones que se han revelado ahora solo reflejan lo que allí sostuvo: que existía una campaña en mi contra por haber sido abogado del entonces comandante en jefe del Ejército (hasta diciembre de 2020) y que le hice llegar antecedentes objetivos acerca de mi postulación, entre otros, al Sr. Hermosilla. Es por eso que varios días después de confirmada mi nominación le agradezco por haberme escuchado y recibido mis antecedentes".

Grupo de WhatsApp los "Pesos Pesados" y primeras advertencias de querrelas

En junio de 2023, los empresarios y socios de Factop, Daniel Sauer y Rodrigo Topelberg, iniciaron el chat grupal que tenían con Luis Hermosilla y que denominaron como "Pesos Pesados". Lo hicieron poco antes de que se rompiera la amistad entre los principales involucrados en el caso Audio y Factop, y que, hasta el viernes, compartían el lugar de reclusión en el centro penitenciario Anexo Capatzen Yáber, como imputados en el trama de estafa y corrupción. El viernes, el 4.º Juzgado de Garantía de Santiago ordenó la libertad de Topelberg, quien, en una declaración en el mismo estrado, apuntó contra los Sauer por haberlo engañado y estafado con sus inversiones.

Según el chat, que contiene el expediente de esta investigación, en junio aún eran todos amigos, por lo menos en esas conversaciones.

Ya en julio de ese año, Topelberg se habría enterado del audio y la traición.
 "Buen grupo", dice Luis Hermosilla en esa mensajería de 2023. Y "Topel, boxeando", dice Daniel Sauer. Todo en un tono de amistad donde además

acuerdan negocios con alusión al uso de facturas.

"Yo quería pagarle a las contrapartes y recuperar las facturas y ahí negoció con Energy", dice Daniel Sauer en uno de los chats. Y agrega: "No pagar a Energy, me explicó". Dando cuenta del *modus operandi* que la fiscalía indaga en este caso.

En el mismo tono y en otra conversación de mediados de año, dice: "Yapos, no sean pesados, paguen".

Advierten de primeras querrelas y el inicio de la caída de Factop y la judicialización de los hechos.

En otra conversación, Sauer acuerda una reunión que incluye a Leonor y Villalobos y dice, "cuando se trata de plata, ahí estamos".

Otro grupo de WhatsApp entre Topelberg y Sauer describe el quiebre de ambos.

El 4 de agosto, Daniel le dice a su examigo ya, Rodrigo: "Que locura Topel". Para luego agregar: "cómo tiraste la cadena así, sin hablarlo de verdad que esto no lo entiendo". Y finaliza: "Topel, retira esas querrelas, conversemos, es una locura".